El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







ACUERDO Nº 81

RECOLETA, 17 MAYO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por memorándum N°68 de 02 mayo de 2022 del Jefe del Departamento de Educación don Adrían Medina Gómez y el análisis de los señores Concejales acordó:

MODIFICACIÓN N°2 "APROBAR LA **DEL PRESUPUESTO** DEPARTAMENTO EDUCACIÓN VIGENTE PARA EL AÑO 2022 EN LOS SIGUIENTES **TÉRMINOS":**

PRESUPUESTO DE INGRESOS										
Subt	Item	Asig			Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE	
					Deudores Presupuestarios	25.022.905	62.000	0	25.084.905	
05	03				C x C Transferencias Corrientes	25.284.088	62.000		25.346.088	
					De Otras Entidades Publicas	25.284.088	62.000		25.346.088	
		101			De Servicios Incorporados a su Gestion	3.000.000	62.000		3.062.000	
			001		Aporte Municipal	3.000.000	62.000		3.062.000	
				001	Aporte Municipal	3.000.000	62.000		3.062.000	
	Subtotales						62.000	0		
	VARIACION PPTO DE INGRESOS					62.000				

PRESUPUESTOS DE GASTOS											
Subt	Item			Denominación	Ppto 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN				
				Acreedores Presupuestarios	25.022.905	62.000	0	25.084.905			
21				Gastos en Personal	20.320.334	62.000	0	20.382.334			
	03			Otras Remuneraciones	5.877.270	62.000		5.939.270			
	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	5.219.170	62.000		5.281.170			
				Subtotales		62.000	0				
	VARIACION PPTO DE GASTOS					62.000					

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo











Continuación Acuerdo Nº 81 de 17.05.2022

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Educación, Secretaría Municipal.

LES/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: c10a695a2d07d7e

Muni_Recoleta

